

PRESIDENCIA  
OFICIO No. 10CD/201.

Mocorito, Sinaloa; 14 de Marzo de 2018

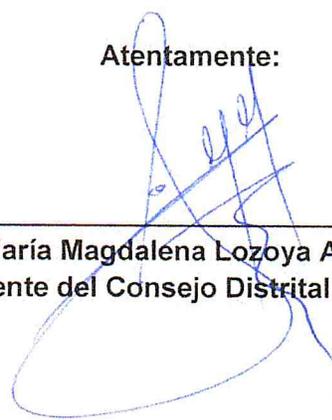
LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
PRESENTE.

Con relación a su oficio IEES/OIC/069/2018, de fecha 02 de marzo del presente año, en el cual presenta los resultados de la visita de inspección realizada al Consejo Distrital Electoral 10 a mi cargo, y con fundamento en los artículos 74 y 84, fracciones VIII y IX, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, me permito comunicarle lo siguiente:

Que derivado de la observación presentada en el informe de resultados arriba señalados, la cual consiste en el faltante de una silla apilable con número de control 3297, se realizó una búsqueda exhaustiva por todo el edificio donde se encuentra instalado en Consejo, obteniendo la localización de dicho activo. Con ello, solicito amablemente se tenga por solventada la observación motivo del presente.

Sin otro en particular quedo a sus órdenes para las dudas o aclaraciones al respecto.

Atentamente:



Lic. María Magdalena Lozoya Avendaño  
Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral 10 del IEES

